

UNESMUN, VII MODELO DE NACIONES UNIDAS

Órgano: JUNTA EJECUTIVA DE ONU MUJERES

Tema de debate: La brecha salarial de las mujeres en el mundo rural.

Silvia Eva Agosto Riera
Profesora de Lengua Castellana y Literatura
IES Francisco Giner de los Ríos

Introducción:

La brecha salarial de las mujeres constituye uno de principales problemas que existen en la actualidad para alcanzar la igualdad de género en todo el mundo. Según el *Global Gender Gap Report 2021* del Foro Económico Mundial, las mujeres ganan en todo el mundo alrededor de un 37 por ciento menos que los hombres. El impacto negativo de la epidemia del COVID-19 ha aumentado las desigualdades, a tal punto que, según este estudio, para alcanzar la paridad deberán pasar 135,6 años, treinta y seis años más que antes de la pandemia.

Esta situación se agudiza si se analiza la problemática en el mundo rural, donde las diferencias son todavía más grandes que en los entornos urbanos. Es decir, las mujeres en el medio rural deben hacer frente a una doble desigualdad: por un lado, por su lugar de residencia, ya que las oportunidades laborales y el acceso a servicios dista de ser el mismo en la ciudad que en el campo; y, por otro, por el hecho de ser mujer. Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “conocer las diferencias existentes en las brechas salariales de género según zona de residencia es de utilidad para conocer mejor y prever políticas adecuadas a mujeres de áreas rurales, ya que usualmente las políticas se diseñan pensando en las mujeres en general, pero la referencia práctica suelen ser las mujeres urbanas” (OIT, 2019, p. 38).

En el mundo rural no solo existe una brecha salarial sino también una segregación del mercado de trabajo. Las mujeres suelen tener trabajos de menor duración y de mayor precariedad que los hombres rurales y los trabajadores de las zonas urbanas. Por otro lado, sumado a la discriminación en materia de salario y condiciones laborales, se debe destacar la escasa representación femenina en las organizaciones rurales de trabajadores.

Otro aspecto fundamental para comprender esta problemática laboral en el sector rural es que el peso de las tareas domésticas suele estar centralizado en las mujeres. Por ello, como señala la OIT, “es indispensable garantizar una distribución más justa de las responsabilidades familiares” (OIT, 2019, p. 12).

Con el fin de brindar herramientas que permitan la reflexión y el debate, este documento busca mostrar un panorama general de la realidad laboral de las mujeres rurales en el mundo y pretende dar cuenta de las iniciativas de desarrollo local que impulsen oportunidades de empleo para el sector femenino.

La situación de la mujer en el mundo rural

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) sostiene que las mujeres rurales están en peores condiciones que los hombres rurales y que las mujeres y hombres que viven en entornos urbanos (ONU, 2009). La brecha salarial encierra otras grietas igual de profundas, como la demográfica, la formativa, la política y la de la conciliación, entre otras.

Las dificultades para el acceso a los servicios básicos, como agua potable, sanidad y educación; la falta de infraestructuras, tales como carreteras y caminos, y las reducidas oportunidades laborales son algunos de los problemas que deben enfrentar los habitantes del campo. Sumado a esta problemática, en el mundo rural las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de realizar empleos remunerados y suelen hacerlo en trabajos a tiempo parcial, estacional y con un salario más bajo. Además, aunque paulatinamente se producen cambios en las concepciones y actitudes en el seno familiar, las mujeres suelen realizar el cuidado de niños y ancianos y llevan el peso del trabajo doméstico. Esto limita el tiempo y la energía para el trabajo productivo y remunerado y refuerza la percepción de las mujeres como trabajadoras secundarias.

Por otra parte, en comparación con el sector masculino, las mujeres tienen escasas posibilidades de movilidad geográfica; un menor acceso a los servicios financieros y a la protección social y una baja participación en las instituciones rurales y las organizaciones de productores.

Si bien la situación es diferente si se atiende a diferentes zonas geográficas del globo, existe un denominador común que debe hacer reflexionar a las instituciones públicas para revertir estas desigualdades e impulsar políticas de desarrollo para las mujeres que viven en el mundo rural.

La brecha salarial en el mundo rural

Según datos de la FAO (2011), las mujeres constituyen alrededor del 33 por ciento de la fuerza laboral agrícola en todo el mundo, desde menos del 10 por ciento en América Latina y el Caribe hasta aproximadamente dos tercios en el sur de Asia y África subsahariana. Casi el 70 por ciento de las mujeres empleadas en Asia meridional y más del 60 por ciento de las mujeres empleadas en el África subsahariana trabajan en la agricultura, lo que muestra una gran implicación femenina en este sector económico. En estas regiones, la cantidad de trabajadores pobres (con un empleo, pero en situación de pobreza) es particularmente alta. En 2008, 45,5 por ciento de los trabajadores en Asia meridional y 58,6 por ciento en África subsahariana vivían en la pobreza a pesar de estar empleados.

Otro dato significativo que arroja un informe de FAO, FIDA, OIT (2010) indica que 8 de cada 10 trabajadores pobres (300 millones de personas) en el mundo viven en zonas rurales y ganan menos de 1,25 dólares por día. La mayor parte trabaja en la agricultura.

Pero no solo en el universo agrícola se producen desigualdades. En América Latina y el Caribe, por ejemplo, más del 50 por ciento de las mujeres rurales trabajan en los ERNA (empleos rurales no agrícolas) y el ingreso promedio es un 40 por ciento menor que para los hombres en la región, de acuerdo con un estudio de la FAO.

A pesar de su importante papel en la agricultura y la economía rural, las mujeres suelen encontrarse en posiciones desfavorecidas y sus salarios son significativamente menores que los de los hombres. Por ejemplo, en México y Perú, en el año 2010, las brechas en las zonas rurales superan a las de zona urbana en 2,8 y 4,2 por ciento, respectivamente. (OIT, 2019, p. 36). Si se considera el salario por hora, el panorama también es muy desigual. En México, por ejemplo, donde la brecha medida es del 5 por ciento, se identifican ramas como la industria agropecuaria, donde alcanza 46,5 por ciento (OIT, 2019, p. 41). En Europa la situación también muestra grandes desigualdades. Por ejemplo, el estudio *ClosinGap* (2022), elaborado por CaixaBank en colaboración con Analistas Financieros Internacionales (AFI), afirma que el coste de oportunidad de la brecha de género en el medio rural español asciende, como mínimo, a 38.500 millones de euros, es decir, el equivalente al 3,1% del PIB de 2019.

A la falta de equidad salarial se suma la precariedad laboral de la mujer en el mundo rural. Según estudios de FAO, FEDA y OIT (2010) las mujeres suelen trabajar en la economía rural informal y por ello carecen de la protección de las normas laborales. Si poseen empleos remunerados, generalmente son de tiempo parcial o estacional, fundamentalmente en países de Asia y África. Pero la precariedad dista de ser un problema exclusivo de los países en vías de desarrollo. En España, por ejemplo, según el estudio de Caixabank (2022), la tasa de temporalidad de las mujeres agrícolas es del 60,9 por ciento, mientras que la de los hombres agrícolas es del 52 por ciento. Otro dato significativo es que la tasa de parcialidad de las mujeres rurales españolas es del 13,9 por ciento frente al 5,3 por ciento de los hombres rurales y por ello, se calcula que la brecha de género en la temporalidad de las actividades agrícolas es casi siete veces mayor que la media de todo el país.

Por otra parte, la cantidad de horas dedicadas a actividades productivas remuneradas es mayor en el caso de las mujeres. En Benín y Tanzania, por ejemplo, las mujeres trabajan, respectivamente, 17,4 y 14 horas semanales más que los hombres, mientras que las mujeres rurales indias trabajan casi 11 horas más que las mujeres urbanas y 12 horas más que los hombres urbanos, según datos de FAO, FIDA y OIT (2010).

El trabajo femenino no remunerado en el mundo rural

Otro aspecto fundamental que se debe tener en cuenta a la hora de analizar el trabajo rural femenino es el empleo no remunerado que llevan a cabo las mujeres, tanto en el mundo agrícola (trabajadoras familiares) como en el cuidado del hogar, los niños y los ancianos. Las causas de esta realidad son variadas. Por un lado, las infraestructuras y servicios rurales en los países en desarrollo son escasos, lo que obliga a acarrear agua y leña para la provisión del hogar. Según ONU Mujeres (UNIFEM, 2019), las mujeres del África subsahariana dedican unos 40.000 millones de horas al año a la recolección de agua. El PNUD (2011), por su parte, elaboró un informe en el que analiza las horas dedicadas a estas tareas y los datos son reveladores: en zonas de Guinea, los hombres dedican la mitad del tiempo que las mujeres a la recolección de leña y agua cada semana, en tanto que en

Malawi el tiempo que dedican las mujeres y niñas a estas actividades es ocho veces mayor.

Sumado a la falta de infraestructuras, cabe destacar la asignación cultural de las funciones domésticas y de cuidado que se adjudica al mundo femenino. La atención de los hijos, los ancianos y los enfermos, así como la elaboración de alimentos son trabajos no remunerados ni valorados a los que las mujeres rurales dedican mucho tiempo y por el que carecen de retribución. Y esta realidad no solo se produce en países en vías de desarrollo, ya que según el informe de ClosinGap (2022), en España, las mujeres rurales dedican 2 horas y 7 minutos más al día, lo que eleva el cómputo total a 32,5 millones de horas dedicadas por las mujeres rurales (frente a los 14,7 millones de horas de los hombres rurales).

Por otra parte, el cuidado de los cultivos y los animales de la familia, actividades que realizan principalmente las mujeres, no se suelen considerar empleos, sino una actividad más propia de las tareas domésticas que realizan como contribución a la familia.

La formación de las mujeres en el mundo rural y su incidencia en el mercado de trabajo

La alfabetización y la educación son instrumentos poderosos para luchar contra la exclusión, el hambre y la pobreza en todo el mundo, en especial en las zonas rurales, ya que quienes hayan recibido formación tienen mayores posibilidades de aumentar sus ingresos, mejorar su calidad de vida y tomar decisiones sobre su vida laboral y doméstica.

La relación entre un trabajo decente y una formación adecuada es directa, pero, pese a esto, más de dos tercios de los 796 millones de analfabetos en el mundo son mujeres y viven en áreas rurales. Según datos de FAO, FIDA, OIT (2010), las niñas tienen más probabilidades de no estar escolarizadas que los niños de zonas rurales, y tanto los niños como las niñas que viven en el campo tienen el doble de probabilidades de no estar escolarizados en relación con las niñas que viven en las ciudades. Este informe de los organismos internacionales arroja datos estremecedores. Por ejemplo, en Camboya el 48 por ciento de las mujeres rurales frente al 14 por ciento de los hombres rurales son analfabetos, en tanto que en Burkina Faso la tasa de analfabetismo es del 78 por ciento para las mujeres rurales y del 63 por ciento para los hombres rurales.

Otro aspecto que dificulta la formación de las niñas en las zonas rurales es la falta de infraestructuras, que entorpece el acceso a las escuelas. Las grandes distancias y el mal estado de los caminos complican la escolarización y por ello, disminuir estas barreras permitiría aumentar la asistencia a clase. En Pakistán se ha demostrado que el aumento de medio kilómetro de distancia a los centros educativos produce una disminución de la inscripción de las niñas en un 20 por ciento. En contrapartida, en Egipto, Indonesia y en países africanos la construcción de escuelas rurales provocó un aumento de la matriculación femenina.

Para dar cuenta de la importancia de la educación, basta con señalar que, según estudios de The Chicago Council on Global Affairs (2011), un año adicional de educación primaria permite aumentar el salario en un 10-20 por ciento, retrasa el matrimonio (evitando los

matrimonios infantiles), favorece la planificación familiar y previene la violencia doméstica.

La educación secundaria también es una asignatura pendiente en muchas regiones rurales del mundo. De acuerdo con datos de la ONU (2009), el 39 por ciento de las niñas rurales reciben educación secundaria frente al 45 por ciento de los niños de comunidades rurales, el 59 por ciento de las niñas urbanas y el 60 por ciento de los niños urbanos. La posibilidad de ampliar la formación tiene efectos beneficiosos sobre el trabajo, la economía y el futuro y por ello se debe instar a las autoridades a mejorar el acceso a la educación para combatir la pobreza y la precariedad en las zonas rurales.

Como se ha señalado en el punto anterior, las mujeres de las zonas rurales son las principales encargadas de las tareas domésticas y del cuidado de los niños. Por ello, es tan importante su educación, ya que son las responsables de la formación de las generaciones actuales y futuras de sus comunidades. Como sostiene la doctora congoleña Celine Tendobi, premio a la Promoción e Igualdad de la Mujer Africana concedido por Harambee España, “formar a una mujer es formar a una nación entera” (ABC, 2013).

La participación de las mujeres rurales en las instituciones

La participación de las mujeres en las organizaciones sindicales, partidos políticos y asociaciones rurales, en comparación con los hombres, es baja. Por ello, ONU Mujeres sostiene que uno de los desafíos para alcanzar la igualdad de género es el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de liderazgo femeninas en el mundo rural.

La ausencia de la mujer en los organismos institucionales produce un silenciamiento de la voz femenina y perpetúa sus problemas. Según el estudio de FAO, FIDA, OIT (2010), la representación femenina en la presidencia o dirección de los consejos rurales es de entre el 0,2 por ciento (Bangladesh) y el 7 por ciento (Camboya), mientras que la representación por cargos electos en dichos consejos varía entre el 1,6 por ciento (Sri Lanka) y el 31 por ciento (Pakistán). Pese a que en los últimos diez años se ha producido un avance en esta materia, esta brecha de género en el acceso al poder, su inclusión en la toma de decisiones y el liderazgo en consejos rurales sigue siendo un hecho en todo el mundo.

Como se ha visto en el punto anterior, la educación es un factor fundamental para lograr el empoderamiento de la mujer rural. Pero no basta solo con aumentar la formación, sino también la presencia en los órganos de toma de decisiones. Según el informe de Closigap (2022), en España se produce la paradoja de que el porcentaje de mujeres del ámbito rural con alto nivel educativo (22,8 por ciento) es superior al de los hombres del mismo entorno (15,6 por ciento), pero desempeñan tareas más básicas que los hombres, ocupan en menor medida puestos de dirección y están infrarrepresentadas en las organizaciones del ámbito rural.

Participar en organizaciones de trabajadores y productores contribuye a visibilizar la desigualdad y a encontrar caminos para el cambio y la mejora de las condiciones de vida. Como sostiene el informe del Foro Económico Mundial (2022), a la participación limitada de las mujeres en el trabajo decente se suma la persistencia de normas, leyes y políticas sin la presencia femenina en la toma de decisiones. Por ello, promover el

asociacionismo es clave para lograr aumentar el acceso de las mujeres rurales a oportunidades de empleo decente.

La falta de acceso al crédito y a la propiedad

Las restricciones para el acceso al crédito y a la propiedad de las mujeres en el mundo rural producen situaciones de desventaja para invertir en innovaciones, contratar trabajadores o incorporar maquinarias que podrían mejorar sus condiciones laborales. Dichas barreras suelen ser culturales y sociales, ya que la normativa vigente en casi todos los países del mundo iguala en derechos a todos los ciudadanos. Según el Índice de Instituciones Sociales y de Género 2014 (SIGI) de la OCDE, de un total de 102 países que discriminaban a las mujeres, solo 7 tenían discriminación legal. Las 94 naciones restantes llevaban a cabo prácticas tradicionales que limitaban los derechos de las mujeres, como el sistema patrilineal de herencia de tierras.

De acuerdo con los estudios de la FAO (2011), las mujeres representan menos del 5 por ciento de todos los jefes de las explotaciones agrícolas en los países de África del Norte y Asia Occidental, en tanto que la media de África subsahariana es del 15 por ciento. Además, el acceso a bienes y servicios como fertilizantes, ganado y equipamientos mecánicos es más limitado en los hogares encabezados por mujeres que en los encabezados por hombres. La situación en los países desarrollados también presenta desigualdades. Por ejemplo, los datos que arroja el estudio *Closingap* (2022) indican que en España hay aproximadamente tres hombres que son titulares-jefe de la explotación por cada mujer en la misma posición.

La falta de acceso a la propiedad condiciona a su vez la obtención de créditos, ya que suelen estar ligados a la posesión de la tierra. Además, las entidades financieras tienen exigencias tales como que sus clientes estén alfabetizados y que presenten avales para los préstamos. Por ello, ante la imposibilidad de acceder a estos requerimientos, las mujeres no reciben estos activos. De esta manera, los bancos perpetúan la discriminación porque desconfían de la devolución de los préstamos, pese a numerosas experiencias crediticias de gran éxito en el mundo rural.

Según datos del Banco Mundial (2021), la brecha de género en la inclusión financiera se ha mantenido sin cambios desde 2011. En la actualidad hay un 7 por ciento de desigualdad entre hombres y mujeres en el mundo y un 9 por ciento en las economías en desarrollo. En siete de nueve países de África, Asia y Latinoamérica, los hogares rurales encabezados por mujeres suelen utilizar menos créditos que los encabezados por hombres. Dichas economías en desarrollo presentan variaciones, por ejemplo, no hay brechas de género en la inclusión financiera en países como Argentina e Indonesia, e incluso brechas más pequeñas se encuentran en Brasil y la India. Sin embargo, las brechas son mucho más amplias en países como Marruecos y Mozambique, que superan los dos dígitos, y llegan al 30 por ciento en Bangladesh, Pakistán y Turquía.

Las prácticas exitosas para mejorar el acceso de las mujeres a la financiación dan cuenta de la necesidad de impulsar políticas financieras novedosas, como los ejemplos de Nigeria, India o Pakistán, que incorporaron garantías flexibles para facilitar los préstamos. Gracias a estos proyectos, en India, por ejemplo, la brecha de género en la

inclusión financiera se ha reducido significativamente desde 2014, tal como indica el informe de la FAO (2019).

Unido al crédito, otro factor importante es el acceso a la información y la mejora de la educación financiera de las mujeres. En este sentido, las entidades bancarias deben trabajar con las organizaciones sociales y con el Estado para garantizar la sostenibilidad de estas iniciativas.

En conclusión, mejorar el acceso de las mujeres rurales a la financiación es crucial para su economía, así como para apoyar el bienestar y el desarrollo de sus hogares y comunidades.

La incidencia de la brecha demográfica

Según un informe de las Naciones Unidas, en el año 2050 el 70% de los habitantes del planeta vivirá en las ciudades. Ante esta realidad demográfica, que tiene diversas aristas de acuerdo con la región del mundo que se analice, es preciso tomar decisiones para evitar su impacto en la brecha de género en el empleo.

En los países en desarrollo, los desastres climáticos y los conflictos bélicos obligan a los hombres a emigrar. Se produce entonces una mayor feminización de las zonas rurales sin que esto conlleve a una mejora en su situación laboral. Por el contrario, según estudios de la FAO (2017), a menudo resulta en un aumento en su carga de trabajo e incluso, como ocurre en Nepal, puede ir acompañado de una valoración pública negativa del comportamiento y del papel de las mujeres.

En Europa se produce un fenómeno opuesto. Se trata de la masculinización, el envejecimiento y el éxodo rural. En España, por ejemplo, si en zonas urbanas las mujeres de 65 años o más representan el 21,3 por ciento; el porcentaje aumenta hasta el 22,1 por ciento en el medio rural (frente al 18,2 por ciento de los hombres rurales).

Esta diversidad de situaciones permite dar cuenta de la necesidad de impulsar políticas locales, que valoren y estudien la problemática de cada comunidad y busquen alternativas para la mejora de las condiciones de vida de las mujeres rurales. Según el informe elaborado por Caixabank (2022), el fomento del teletrabajo puede contribuir a mejorar las economías rurales y brindar nuevas oportunidades laborales para el sector femenino.

Conclusiones

A lo largo de este documento se han analizado las causas de la brecha salarial de la mujer en el mundo rural. Esta situación, injusta y alarmante, debe revertirse para lograr una sociedad democrática con igualdad de derechos y obligaciones para todos los ciudadanos.

Terminar con la brecha salarial puede contribuir a reducir la pobreza, colaborar en el desarrollo sostenible de la población y mejorar las economías rurales. Para ello, es preciso que pongan en marcha políticas integrales que atiendan a las necesidades específicas de cada país, ya que los factores que impulsan estas desigualdades salariales entre hombres y mujeres varían de una nación a otra. Se debe contar con un análisis exhaustivo de las

realidades de las diversas comunidades y establecer indicadores para medir los avances e identificar y corregir disparidades.

Todas las medidas que busquen una mejora salarial de las mujeres en el mundo rural deberán atender a tanto a los factores económicos y de infraestructuras como a aspectos educativos y culturales.

Algunas de las propuestas elaboradas por los organismos internacionales, proponen una serie de acciones para superar esta brecha. Las más importantes son las siguientes:

- -Implementar los ODS, objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
- -Diseñar políticas equitativas que permitan el desarrollo el sector rural y del ERNA.
- -Mejorar las infraestructuras en el mundo rural, las condiciones de desplazamiento y el transporte en el ámbito rural.
- -Garantizar el acceso de las mujeres a la propiedad y al crédito.
- -Apoyar a las mujeres en las tareas del hogar y la atención a niños, ancianos y enfermos, impulsando políticas de cuidado.
- -Aumentar la participación en los organismos de toma de decisiones.
- -Involucrar a los hombres en el cambio de perspectiva y en la revisión de tradiciones y costumbres que segregan a las mujeres y las marginan.
- -Invertir en la educación de las niñas en el mundo rural y la formación permanente.
- -Promover el uso de las TIC y desarrollar infraestructuras de apoyo al trabajo femenino.
- -Impulsar la participación conjunta de estados, organismos no gubernamentales y de la sociedad civil.

Todos estos esfuerzos deben tener como objetivo garantizar que, al aumentar la mejora de las condiciones laborales de las mujeres rurales y fortalecer su participación activa y su bienestar.

Bibliografía consultada:

ABC “Educar a una mujer significa formar a una nación entera”, <https://www.abc.es/local-comunidad-valenciana/20131125/abci-educar-mujer-significa-formar-201311251651.html>

Banco Mundial (2021). *The Global Findex Database 2021. Financial Inclusion, Digital Payments, and Resilience in the Age of COVID-19*

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/25dde6ca97fde9ec442dcf896cbb7195-0050062022/original/Finindex-2021-Executive-Summary.pdf>

Caixabank (2022). *Closingap. Coste de oportunidad de la brecha de género en el medio rural* https://closingap.com/wp-content/uploads/2022/02/CG_Informe_rural.pdf

FAO - CEPAL (2009). *La inclusión de las mujeres en el empleo –urbano y rural– mantiene patrones de desigualdades y discriminaciones de género en el trabajo* <https://www.fao.org/3/i0616s/i0616s02.pdf>

FAO, FIDA, OIT. (2010). *Género y Empleo Rural. Documento de Orientación N° 1. Trabajo rural equitativo entre mujeres y hombres para reducir la pobreza y estimular el crecimiento económico.* <http://www.fao.org/docrep/014/i2008s/i2008s01.pdf>

FAO (2011). *La mujer rural y los Objetivos de Desarrollo del Milenio* <https://www.fao.org/3/an479s/an479s.pdf>

FAO (2017) *Mujeres rurales: luchando por lograr impactos transformadores de género* <https://www.fao.org/3/I8222ES/i8222es.pdf>

FAO (2019). *Women's access to rural finance: challenges and opportunities* <https://www.fao.org/3/ca5167en/ca5167en.pdf>

Foro Económico Mundial (2022). *Global Gender Gap Report 2021* https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2021.pdf

OCDE (2014). *Social Institutions and gender index. Synthesis Report* <https://www.oecd.org/dev/development-gender/BrochureSIGI2015-web.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2019). *La brecha salarial entre hombres y mujeres en América Latina: En el camino hacia la igualdad salarial.* Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe. (OIT Américas, Informes Técnicos 2019/16)

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020). *Informe Mundial sobre Salarios 2018/2019 Qué hay detrás de la brecha salarial de género* https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_650653.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2009). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2009.* http://www.un.org/es/comun/docs/?path=/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2009_SP_r3.pdf

PNUD (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano. Sostenibilidad y Equidad: Un mejor futuro para todos.* p. 58. Nueva York. http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_ES_Complete.pdf



The Chicago Council on Global Affairs (2011). *Girls Grow: A vital force in rural economies* [Las niñas crecen: una fuerza fundamental en las economías rurales]. http://www.thechicagocouncil.org/UserFiles/File/GlobalAgDevelopment/Report/GirlsGrowReportFinal_v9.pdf

UNIFEM (actualmente ONU Mujeres) (2009). *El Progreso de las Mujeres en el Mundo. ¿Quién responde a las mujeres? Género y rendición de cuentas.* p. 36. (http://www.unifem.org/progress/2008/media/POWW08_Report_Full_Text_es.pdf)